



EL REINO DE DIOS ESTA CERCA
VIVIR Y ANUNCIAR LA ESPERANZA DEL EVANGELIO

VERDAD Y ANUNCIO DE LA FE

Hoja Semanal y Especial Jóvenes

de la Parroquia de

Nuestra Señora Reina del Cielo

Año XVII

Nº 35

18.06.2023

DOMINGO DE LA SEMANA 11ª DEL T.O.

LECTURAS DE LA MISA:

1ª Lectura	Del Libro del Éxodo (Ex 19, 2-6a)
Salmo Responsorial	Salmo 99 (Sal 99, 1b-2. 3. 5)
2ª Lectura	De la Carta del Apóstol San Pablo a los Romanos (Rom 5, 6-11)

LECTURA DEL SANTO EVANGELIO ① SEGÚN SAN MATEO (Mt 9, 36-37; 10, 1-8):

En aquel tiempo, al ver Jesús a las muchedumbres, se compadecía de ellas, porque estaban extenuadas y abandonadas, «como ovejas que no tienen pastor». Entonces dice a sus discípulos: «La mies es abundante, pero los trabajadores son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies».

Llamó a sus doce discípulos, les dio autoridad para expulsar espíritus inmundos y curar toda enfermedad y dolencia.

Estos son los nombres de los doce apóstoles: el primero, Simón, llamado Pedro, y Andrés, su hermano; Santiago, el de Zebedeo, y Juan, su hermano; Felipe y Bartolomé, Tomás y Mateo el publicano; Santiago el de Alfeo, y Tadeo; Simón el de Caná, y Judas Iscariote, el que lo entregó.

A estos doce los envió Jesús con estas instrucciones:

«No vayáis a tierra de paganos ni entréis en las ciudades de Samaría, sino id a las ovejas descarriadas de Israel.

Id y proclamad que ha llegado el reino de los cielos. Curad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, echad demonios. Gratis habéis recibido, dad gratis».

① Los textos Bíblicos citados en esta HS y EJ están tomados de la Biblia de la Conf. Episc. Española.

ENCUENTRO CON JESÚS:

“LA MIES ES ABUNDANTE...”

Si uno echa una mirada superficial sobre nuestro mundo, se queda impactado por muchos hechos negativos que le pueden llevar al pesimismo.



Pero no deja de ser un sentimiento injustificado.

Tenemos fe en Dios, Padre y Señor, en su bondad y su misericordia. Dios está a punto de preparar para el cristianismo una gran primavera que ya apunta.

En efecto, ya sea en el mundo no cristiano como en las cristiandades antiguas, los pueblos tienen tendencia de acercarse progresivamente a los ideales y los valores evangélicos. Esta tendencia se ve favorecida por el esfuerzo de la Iglesia.

Hoy se percibe entre los pueblos una nueva convergencia hacia estos valores: el rechazo de la violencia o la guerra, el respeto de la persona humana y de sus derechos, la sed de libertad, de justicia y de fraternidad, la tendencia a superar los racismos y los nacionalismos exacerbados, la afirmación de la dignidad de la mujer y su estima. La esperanza cristiana nos sostiene para comprometernos a fondo en la nueva evangelización y en la misión universal. Nos empuja a orar como Jesús nos lo ha enseñado: “Que venga a nosotros tu reino, que se haga tu voluntad en la tierra como en el cielo” (Mt 6,10).

III. Causas que «destruyen» la familia ...

1. Causas legislativas

El derecho a decidir y el deseo-sentimiento adquieren categoría jurídica al servicio de la construcción de un nuevo modelo social, para lo que es preciso «deconstruir» lo esencial del sistema vigente. Desde esta perspectiva, se comprende la reciente legislación que se extiende por el mundo actual totalmente contraria a la razón, a la naturaleza y a la vida: divorcio, aborto, eutanasia, matrimonio igualitario...



2.1. La legislación vigente. - Se parte de una situación conflictiva que es preciso regular con la concesión de un derecho que reformula las bases de la institución en la que se produce el conflicto.

a). Divorcio. - La normalización del divorcio y su fácil tramitación expresa ya la pérdida del valor social de la alianza que supone el matrimonio y la casi nula defensa pública de este vínculo tan valioso para la convivencia social y el cuidado y la educación de los hijos. Se agiliza con el llamado «divorcio exprés», es decir, con la simple petición de uno de los contrayentes, y sin necesidad de ofrecer un motivo válido para tal solicitud, legalizando así el repudio, algo que el mundo occidental había considerado siempre un acto injusto, y que ahora se presenta como una forma rápida de divorcio...

b). Aborto. - El movimiento abortista se fundamenta en una ideología, ya obsoleta, basada en el poder absoluto del individuo... Desde la aprobación del aborto en 1985, los conocimientos sobre el ADN, las ecografías 3D, 4D y 5D permiten afirmar, aún con más contundencia, que **negar que existe una nueva vida en el seno de una mujer embarazada desde la concepción es irracional**, y afirmar la existencia de un supuesto «derecho a decidir sobre el propio cuerpo», una falacia. **El aborto no es derecho a elegir, sino poder de prevalecer.** Contra la filosofía de la persona como ‘ser-en-relación’, el aborto refuerza la vieja doctrina del ego individualista, el debilitamiento de las comunidades humanas y la destrucción medioambiental...

c). Eutanasia. - La eutanasia y el suicidio asistido legitiman la muerte como solución a problemas que parecen irresolubles. Una sociedad no puede, al mismo tiempo, mostrar su preocupación por el incremento de los suicidios y legitimar la muerte como derecho que soluciona problemas. **El poder total sobre la propia vida nunca ha sido un bien absoluto...** Padecemos enfermedades incurables, pero nunca somos «incuidables». **La eutanasia no es un derecho, sino la expresión triste de una derrota de lo más esencial del ser humano.** La eutanasia no solo nos quita la vida, sino que claudica en el núcleo de la libertad de ser simplemente humanos, vulnerables y dependientes, pero de incalculable valor como seres creados por amor a imagen y semejanza de Dios, seres con valor y no precio.

d). «Matrimonio igualitario». - Al llamar matrimonio a la relación entre dos personas que no pueden procrear se quiere igualar lo que es objetivamente desigual. Se niega el significado de la diferencia sexual con el argumento de igualar en derechos a cualquier tipo de unión entre dos personas. Se devalúa así la institución matrimonial, que pasa a ser la unión entre dos personas de igual o distinto sexo, celebrada en la forma prevista en la ley. El positivismo jurídico fuerza la realidad al dejar de otorgar una importancia singular a la relación estable entre varón y mujer, capaz de engendrar una nueva vida.

Los católicos, como ciudadanos y como creyentes, nos oponemos firmemente a cualquier forma de discriminación, estigmatización o violencia verbal o física contra personas que manifiestan su pensamiento y su sexualidad en cualquier orientación. Pero no podemos abrazar o enseñar a hijos, alumnos o fieles una visión de la diferencia de identidad sexual fluida, autorreferencial, construida cultural y socialmente sin una vinculación en la realidad biológica. Tampoco podemos hacer nuestras ni transmitirles a hijos, alumnos o fieles unas formas de relación «matrimonial» que se extienden más allá de la unión conyugal entre un hombre y una mujer, o educar sobre la posibilidad de maternidad no femenina y paternidad no masculina. **El pensamiento ideológico de género —en su forma dominante hoy— es difícilmente compatible con la mirada cristiana sobre la vida y la sexualidad.**

Padre Federico, el 30 de enero de 2017: «Hace un tiempo, en nuestra Misión, en el Tíbet, tuvimos contacto con un alma en la que el Espíritu Santo obró una magnífica conversión. Se trata del caso de un budista recientemente convertido a la Fe Católica. El converso es un alma que dejó en su juventud la Fe y se metió en varios errores (Ocultismo, Budismo e Hinduísmo) guiado por su espíritu de rebeldía. Este convertido escribió dos breves textos en los que relata su conversión. A continuación, reproducimos sus escritos». *P. Federico, misionero en la meseta tibetana.*



Testimonio: Siendo un adolescente me rebelé contra el Cristianismo y la Iglesia Católica, en particular. Fui hacia el Ocultismo, desde el cual no gane nada salvo depresión, miseria y oscuridad, las cuales penetraban profundamente mi corazón. Más tarde, me di cuenta cuán insano era seguir esas prácticas o incluso leer sobre ellas. Encontré el Budismo. Pensé que había encontrado la verdad. Después de unos quince años de Budismo Chino (Tierra Pura y Ch'ang / Zen), a su vez, intensamente estudié y practiqué el Budismo Tibetano bajo dos Lamas, procedentes de sectas budistas distintas.

En vez de convertirme en una mejor persona, tenía sólo sentimientos casi compulsivos de separación de los demás, de un aplastante cansancio e incluso pensamientos de rechazar mi propia familia, abandonando a mi hijo y a mi esposa, etc. No había paz. Cuando encontraba algo de paz, era solo momentánea. No hay nada positivo que yo pueda recordar. Incluso, experimenté el Sanatana Dharma (Hinduismo) por unos seis meses, y a pesar de que sus escritos son inspiradores en cierta medida, sus prácticas eran extrañas y bastante inaceptables para mí. Estaba vacío, insatisfecho, confundido. En ninguna de las Religiones Orientales y/o Filosofías Orientales pude encontrar paz, calidez, amor verdadero. Al practicar estas religiones y filosofías, la negatividad, el pesimismo, el enojo y aun el odio no fueron reducidos en mí. Tan solo tenía una vacía insensibilidad, un alma que era fría.

Por mucho tiempo, resistí los siempre crecientes sentimientos de rezarle nuevamente a Cristo nuestro Señor y Su Santa Madre. Finalmente, me rendí o me entregué y recité oraciones cristianas, por primera vez en treinta años. Lo que recibí en las semanas siguientes no lo puedo describir aquí, porque sería considerado con incredulidad, o aun con criticismo. Pero, en una palabra: recibí la Gracia. A raíz de lo sucedido, puedo verdadera y gozosamente admitir que desde mi retorno al Cristianismo mi corazón se ha inflamado, fui profundamente “tocado”, las palabras de Jesucristo tuvieron para mí un significado y un pleno cumplimiento en mí. Sentimientos de amor, sabiduría y real compasión se suscitaron en mí. Y las lágrimas del arrepentimiento estaban fluyendo de nuevo en mi rostro.

Me di cuenta de que estuve buscando a Dios siempre, de que anduve el camino dando vueltas buscándolo a Él, pero el Señor estuvo siempre enfrente mío. Su amor nunca me abandonó, ni siquiera en los más oscuros momentos sin importarle la intensidad de mi rechazo. Nuestro Señor nunca se rindió conmigo. Sin importarle cuán indigno yo era ni como yo lo había traicionado y asesinado en mi corazón. Nuestro Señor Jesucristo estuvo siempre listo para perdonarme, para recibirme de vuelta con los brazos abiertos dándome su ilimitado amor. Más aún, volví a mi verdadero refugio: la Santa Iglesia Católica.

Para aquellos que están pensando en volver a Jesucristo, o para aquellos que están envueltos en el Budismo o el Hinduismo yo necesito decirles esto: la Confesión es una herramienta mucho más efectiva que todos los medios de purificación. El solo hecho de pensar en Cristo y aceptarlo da una paz que eclipsa toda meditación oriental. Nuestras peticiones a Santa María, a los santos y ángeles no caen en oídos sordos, sino que nosotros recibimos su ayuda, bendiciones e incesante protección. Es necesario tan solo abrir los ojos y mirar cuidadosamente nuestra vida, cada día. Esas oraciones son verdaderos milagros: los milagros de amor. Amor de tan gran fuerza que los hombres jamás podremos comprenderlo totalmente. Esta es la verdadera fuente de las bendiciones. Lo que he escrito está basado en mi propia experiencia. He encontrado verdadero el dicho de San Francisco de Asís: “He sido todas las cosas impías. Si Dios puede obrar a través de mí, Él puede obrar a través de cualquiera”.

Continuará D.m. la próxima semana...



LA IGLESIA (17) - Los Sacramentos: MATRIMONIO Y ORDEN SACERDOTAL

EL MATRIMONIO, la unión conyugal tiene su origen en Dios: “No está bien que el hombre esté solo, hagámosle una compañera semejante a él.” (Gen. 2, 18). “Dios creó al hombre y a la mujer a imagen de Dios, hombre y mujer los creó, y los bendijo diciéndoles: procread, y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla”. (Gen. 1, 27- 28). Desde el principio de la creación, cuando Dios crea la primera pareja, la unión entre ambos se convierte en una institución natural, con un vínculo permanente y unidad total (Mt. 19,6).

El matrimonio es un sacramento. **Sólo hay verdadero matrimonio entre bautizados** cuando se contrae el sacramento. El matrimonio define la alianza por la cual, el hombre y la mujer se unen libremente para toda la vida **con el fin de ayudarse mutuamente, procrear y educar a los hijos**. Esta unión basada en el amor implica un consentimiento interior y exterior, estando bendecida por Dios, al ser sacramental hace que el vínculo conyugal sea para toda la vida. **Nadie puede romper este vínculo. El objeto** es la donación recíproca de los cuerpos para llevar una vida marital.



Jesucristo explicó a sus discípulos el origen divino del matrimonio. “¿No habéis leído, como Él que creó al hombre al principio, lo hizo varón y mujer? Y dijo: por ello dejará a su padre y a su madre, y los dos se harán una sola carne”. Cristo en el inicio de su vida pública realiza su primer milagro en las Bodas de Caná. Esta presencia de Él en un matrimonio es muy significativa para la Iglesia, pues significa el signo de que desde ese momento la presencia de Cristo será eficaz en el matrimonio. Durante su predicación enseñó el sentido original de esta institución. “Lo que Dios unió, que no lo separe el hombre”.

El hombre Y la mujer son seres sexuados, lo que implica una atracción a unirse en cuerpo y alma. A esta unión la llamamos “acto conyugal”. Esto es lo que hace posible la continuación de la especie humana. Entonces, el hombre y la mujer están llamados a dar vida a nuevos seres humanos. Esto es algo que la pareja debe aceptar desde el principio. cuando la pareja elige casarse, se compromete a cumplir con todas las obligaciones que el matrimonio conlleva, tener hijos y educarlos con responsabilidad.

SACRAMENTO DEL ORDEN. En este sacramento, por la imposición de manos y la oración del Obispo, se confiere a cristianos llamados por Dios y elegidos por la Iglesia, un poder espiritual y la gracia necesaria para ejercerlo santamente. El Orden consagra a quien lo recibe ante Dios y ante la comunidad. **Los Apóstoles, ordenados por el mismo Cristo**, transmitieron su poder sagrado a sus sucesores imponiendo las manos como signo sensible de la gracia. Consagración indica dedicación y compromiso por motivo religioso a una misión querida por Dios, y también la iniciación de un estado sobrenaturalmente diferente al del cristiano que no lo ha recibido.



El concilio de Trento definió: que “*existe un sacerdocio visible y externo con potestad de consagrar y ofrecer el verdadero cuerpo y la sangre del Señor y también de perdonar los pecados*”; que “*el Orden en verdad es Sacramento instituido por Cristo Señor*”. El sacramento del Orden es un signo sensible de la gracia, instituido por Jesús para consagrar a algunos seguidores suyos para una tarea eclesial de celebración litúrgica y de animación pastoral.

Esto significa que el sacerdote se orienta, por su naturaleza y misión, a la celebración, a la evangelización y a la animación espiritual. Se consagra, se dedica, y se compromete por motivo religioso a una misión querida por Dios, y también que supone la iniciación de un estado sobrenaturalmente diferente al del cristiano que no lo ha recibido. El Catecismo de la Iglesia Católica dice: “*sacramento por el cual la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles sigue siendo ejercida en la Iglesia hasta el final de los tiempos*”. **En cuanto sacramento**, es una realidad visible y significativa de la gracia que recibe el ordenado, y también expresa la intermediación de la Gracia que está destinado a conseguir y distribuir el ordenado en la comunidad. Implica la disposición espiritual hacia la santidad, idea imprescindible para desentrañar el concepto de sacerdocio. Por eso hablamos de sacerdocio como de algo o alguien que tiene que ver con la santidad, con la perfección, con la dedicación a Dios.

El que ha recibido el Orden es sacerdote: hace cosas santas para sí y para los demás. Acepta vivir en santidad y procura en los demás la santidad. A ella se dedica y se consagra; y vive en función de ella. Es un hombre como los demás; pero lleva un signo de consagración o dedicación que los demás no poseen. **Pertenece al mundo**, pero ya no es del mundo, pues un signo misterioso anida en él y le hace diferente, le consagra a la divinidad, con cierta separación de la profanidad. Se ha consagrado a algo diferente, que no es el trabajo, el matrimonio, las posesiones materiales o riquezas, las tareas de la ciencia, cultura, arte o política, propias de los demás.